

I. PUESTO OFRECIDO EN CONCURSO EXTERNO

A. Especificaciones para el puesto:

GESTOR DE TURISMO 2
Clase Homóloga: Técnico de Servicio Civil 3
Puesto 01273

| | |
|----------------------|--|
| Dependencia: | Dirección Gestión Turísticas |
| Ubicación: | Departamento Servicios Turísticos, Unidad de Servicios Turísticos Guanacaste |
| Nombramiento: | Plazo indefinido, sujeto al período de prueba de hasta tres meses. |
| Remuneración: | <u>Salario Compuesto</u> ₡443.000.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil colones con 00/100) <i>Adicionalmente, tendrá derecho al reconocimiento de los “pluses” salariales de acuerdo a la Ley 9635.</i> <u>Salario Global:</u> ₡780.957.00 (Setecientos ochenta mil novecientos cincuenta y siete colones con 00/100) |

Naturaleza del puesto: Asistencia a personal de mayor nivel en la realización de estudios e investigaciones de mayor rigurosidad metodológica, la atención y coordinación de trámites y consultas diversas planteadas por los usuarios.

II. FASE: RECLUTAMIENTO (Tiempo estimado: 7 días hábiles)

A. Publicación:

- Este concurso será divulgado por los siguientes medios:
 - Plataforma Integrada de Empleo Público.
 - Correos electrónicos Interinstitucionales.
 - Página Web del ICT.

B. Participación:

- Se deberá ingresar a la Plataforma Integrada de Empleo Público (*Registro de Oferentes Otras instituciones bajo rectoría MIDEPLAN*) y acceder al concurso correspondiente, dentro de éste dar “click” a la opción **¡Aplicar a este empleo!** - **Importante estar inscrito en el Registro de Oferentes** -
- Se deberá ingresar a la página web del Instituto Costarricense de Turismo y descargar el cartel del concurso y la boleta de manifestación de interés CONCURSO EXTERNO.
 - <https://piep.dgsc.go.cr/#reclutamiento>
 - <https://www.ict.go.cr/es/informacion-institucional/recursos-humanos.html>
 - <https://www.ane.cr/Puesto/Detalles?Puesto=46751>

C. Documentos a presentar:

1. Los interesados deberán ofertar en el plazo establecido en el recuadro y adjuntar la documentación que se solicita seguidamente:

Periodo de inscripción: del 18 al 29 de marzo, 2024 (de las 16:00 horas hasta las 16:00 horas respectivamente)
Correo electrónico: javier.tapia@ict.go.cr; alejandra.mora@ict.go.cr
Indicar en el asunto del correo: el número de concurso y puesto a participar, como se indica:
Asunto: Concurso: GTH-RYS-EXT-10-2024 Gestor de Turismo 2 puesto 01273

D. Documentos a presentar:

2. En forma escaneada, por separado y en formato PDF:
 - a. Boleta de Manifestación de interés en concurso externo (adjunta al cartel).
 - b. Hoja de vida actualizada y en español.
 - c. Títulos académicos (Bachiller Educación Media, Título Técnico, certificación de créditos aprobados emitido por la universidad, Bachillerato universitario).
 - d. Copia de cédula de identidad por ambos lados (vigente)
 - e. Hoja de delincuencia, con no más de un mes de emitida.
 - f. Certificados de capacitaciones recibidas en los últimos 5 años, iguales o mayores de 8 horas, relacionadas con el puesto en concurso.
 - g. Certificación del **nivel de inglés**, emitida por un Instituto de idiomas acreditado, con no más de un año de vigencia.
 - h. Certificación que acredite la experiencia en labores relacionadas, según se detalla:
 - i. Certificación Externa: debe ser extendida por la autoridad competente de la organización pública o privada y contener como mínimo:
 - Nombre de la organización pública o privada.
 - Nombre completo, cargo y firma de la autoridad que certifica la experiencia.
 - Título o clasificación del puesto o puestos desempeñados.
 - Actividades y funciones realizadas de cada puesto.
 - Período durante el cual desempeñó las labores (incluye fecha de inicio y fin; ejemplo desde el día-mes-año hasta día-mes-año).
 - i. Contar con firma digital. (Se verificará mediante la firma digital de la boleta de Manifestación de Interés).
 - j. Cualquier otra documentación que considere importante.

El oferente que no satisfaga alguno de los puntos indicados anteriormente o presente los documentos en físico, los remita a otra dirección de correo electrónico o fuera del plazo establecido, quedará excluido automáticamente del proceso.

Los oferentes que deseen realizar alguna consulta sobre dicho proceso pueden contactar al **Lic. Javier Tapia Gutiérrez** y a la **Licda. Alejandra Mora Ulate**, del Departamento de Gestión del Talento Humano, al teléfono 2299-5800, ext. 5905 y 5909 respectivamente, en caso de dudas sobre temas relacionados con el cargo y compensación, en un horario de 8:00 am a 10:00 am.

La convocatoria a los diferentes Procesos de Reclutamiento y Selección dependerá del análisis de la información aportada por el candidato y de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Institucional de Cargos, por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano.

III. **FASE: REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE SELECCIÓN** (Tiempo estimado: 8 días hábiles)

Los requisitos de admisibilidad para el proceso de selección serán conforme al Manual Institucional de Cargos y según el Pedimento de Personal para cada uno de los puestos de Gestor de Turismo 2.

GESTOR DE TURISMO 2, puesto 01273

Formación Académica y de Experiencia

Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o para universitaria.

ó

Segundo año aprobado en una carrera universitaria o para universitaria y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

ó

Bachiller en Educación Media o título equivalente y título de técnico en un área según las atinencias contempladas para la unidad organizativa donde se encuentre y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

Atinencia

- Administración de Empresas o Negocios o Turismo.

Idioma

- Nivel Intermedio de inglés. **(Debe presentar Certificación del nivel de inglés, emitida por un Instituto de idiomas acreditado, con no más de un año de vigencia.)**

IV. **FASE: DE EVALUACIÓN** (Tiempo estimado: 8 días hábiles)

Una vez preseleccionados los aspirantes que cumplieron con lo solicitado en la FASE DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE SELECCIÓN, se aplicará la siguiente estructura de predictores de selección.

A. Predictores: Requisitos Adicionales, Experiencia y Capacitaciones (Valor 45%):

Cuadro N°1

| GESTOR DE TURISMO 2 | | | |
|--|--|------------|--|
| Predictor | Criterio de Evaluación | Peso | Valor |
| Requisitos mínimos exigidos por el cargo | | 0% | Requisitos del Manual de Cargos |
| Grado académico ADICIONAL | | 5% | Bachiller universitario (atinente al puesto) |
| | | - | |
| Experiencia ADICIONAL | | 20% | 1 años 1 día a 3 años |
| | | 25% | 3 años 1 día a 6 años |
| | | 30% | 6 años 1 día en adelante |
| Capacitaciones | Capacitaciones recibidas en los últimos 5 años, iguales o mayores de 8 horas | 10% | Dos o más capacitaciones |
| TOTAL | | 45% | |

Los candidatos que obtengan una puntuación igual o mayor al 25% producto de la aplicación de la estructura de predictores de selección antes citada, se les convocará a la Entrevista Especializada, Entrevista Técnica, Prueba Técnica y Prueba PDA, según lo establecido en FASE DE EVALUACIÓN, ítem B.

Aquel candidato que no obtenga la puntuación igual o mayor al 25%, quedará excluido automáticamente del proceso.

B. Predictores: PDA, prueba técnica y entrevistas (Valor 55%):

Cuadro N°2

| GESTOR DE TURISMO 2 | | | |
|--|---|------------|--|
| Predictor | Instrumento de Evaluación | Peso | Descripción |
| Prueba Técnica (*) | Prueba de conocimiento | 15% | Medio que permite recopilar información relevante, bajo condiciones estandarizadas, sobre las capacidades de un individuo para desempeñar un puesto. |
| PDA | Análisis de Compatibilidad | 10% | La calificación asignada con respecto al porcentaje establecido en el predictor es la correlación resultante del análisis de Compatibilidad entre el perfil del candidato y el perfil designado por la Jefatura de un listado de perfiles predefinidos. Uso de la Herramienta PDA en el ICT aprobado por Gerencia General mediante G-2062-2019 |
| Entrevista Técnica (puesto) | Entrevista Técnica de acuerdo a la especialidad | 20% | Entrevista técnica especializada que evalúa la capacidad del postulante en un campo específico de su profesión. |
| Entrevista de Gestión del Talento Humano | Entrevista especializada | 10% | Entrevista especializada que evalúa aspectos como características de personalidad, actitudes, aptitudes, motivación y aspectos de la persona entrevistada. |
| TOTAL | | 55% | |

(*) Para optar por la Prueba PDA y Entrevistas, el candidato deberá obtener en la Prueba Técnica una calificación igual o superior al 80% del valor total, caso contrario quedará excluido automáticamente del proceso.

Una vez aplicada la estructura de predictores indicada en los ítems A y B, serán ponderadas todas las puntuaciones, según lo establecido en la estructura de evaluación propuesta y se obtendrá el resultado final para cada una de las personas participantes.

V. FASE: DE NOMBRAMIENTO
(Tiempo estimado: 8 días hábiles)

1. El Departamento de Gestión del Talento Humano presentará a la jefatura que posee la plaza vacante, una nómina de tres candidatos o más si existieren calificaciones iguales, que al finalizar todas las fases del proceso obtuvieron el mejor pronóstico de éxito.
2. La jefatura deberá escoger al funcionario dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha del recibo de la nómina y remitir oficio a la Gerencia General, para la instrucción del nombramiento en propiedad con el visto bueno de la Dirección respectiva.
3. La Gerencia General cuenta con tres días hábiles, para realizar la instrucción al Departamento de Gestión del Talento Humano, de lo resuelto por el superior jerárquico donde pertenezca la plaza. Dicho nombramiento se hará constar mediante oficio con el fin de que se proceda a comunicarlo a los interesados y a elaborar la acción de personal correspondiente.
4. El Departamento de Gestión del Talento Humano comunicará a los oferentes los resultados obtenidos del concurso.
5. Los tiempos para cada fase son estimados y pueden verse afectados según la complejidad del proceso y los aspectos legales que se pudieran presentar en el transcurso de este.

Alejandra Mora Ulate
Ejecutivo de Turismo 3

Javier Tapia Gutiérrez
Jefe